

1. ANTECEDENTE

XMEN ASSOCIATES, se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de asesoramiento técnico, marítimo, portuario, naviero, ingeniería electrónica y marina, gestión ambiental, de calidad y seguridad, y auditoría de gestión en todas estas áreas, entre otras contempladas en el Estatuto de Constitución debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 10 de mayo de 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumple con los requisitos que determina la

Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

Se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se considero necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.** han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		
Activo Corriente	13.052,70	20.523,91
Activo no Corriente	<u>7.471,21</u>	
<u>TOTAL PASIVO</u>		
Pasivo Corriente	2.063,66	2.063,66
Pasivo no Corriente	<u>0,00</u>	
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital de Socios	1.000,00	18.460,25
Aporte para Futura Capitalización	11.369,87	
Reserva Legal	800,00	
Utilidad no distribuida Ejercicio Anteriores.	1.260,42	
<u>RESULTADOS</u>		
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>4.029,96</u>	

Cifras que están representadas por el 63.60% de Activo Corriente y el 36.40% de Activo no Corriente, sobre el Grupo de Activo; sin embargo el Grupo de Pasivo, está conformado por el 100% de Pasivo Corriente y atañen directamente a obligaciones a favor de la Administración Tributaria; mientras el Grupo de

Patrimonio está representado por el 5.42% de Capital Social, 61.59% de Aporte de Socios para Futura Capitalización, 4.33% de Reservas Legales, 6.83% de Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores y 21.83% de Utilidades del presente ejercicio.

5.2 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	2014
Ingresos por ventas	182.506,92
- Costos de Ventas	-108.450,00
- Gastos de Administración	<u>- 68.658,84</u>
Total de Costos y Gastos	-177.108,84
Utilidad Bruta del Ejercicio	5.398,08
- Impuesto a la Renta 25%	<u>-1.368,12</u>
Utilidad del Ejercicio	4.029,96

Resultado que refleja una utilidad bruta de aproximadamente el 2.96% sobre los ingresos.

5.3 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2014, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de

Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) Efectuar los trámites pertinentes a fin de recapitalizar los valores de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.
- 2) Se mantenga el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y todas aquellas exigidas por la ley, para el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**, al 31 de diciembre del 2014.



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba
RUC # 0910801265001